



**D. MIGUEL BAILACH LUENGO**, en calidad de secretario general de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, en uso de las atribuciones que estatutariamente tengo conferidas a tenor de los Estatutos de la FVMP.

**Vista** la propuesta formulada en fecha 17 de abril de 2024 por la comisión de selección correspondiente al expediente 75/2024 para la selección de tres técnicos/as de gestión en proyectos europeos en el marco del Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Presidencia, y la FVMP para colaborar con las entidades locales en materia de financiación europea durante el ejercicio 2024.

CANDIDATO/A	PUNTUACION		
	FASE I	ENTREVISTA	nota FINAL
Alberto Martinez	6,2	3,5	9,7
María Atienza Piqueras	6,2	3,5	9,7
Carmen Garcia-Serra Gómez	5,4	2,5	7,9
Simón Molina Moreno	5,6	3	8,6

Dado que a la vista de los resultados se propone la contratación de Alberto Martínez, María Atienza y Simón Molina, para el puesto de técnicos/as de gestión en proyectos europeos adscritos al convenio referenciado.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la contratación laboral de Alberto Martínez, María Atienza y Simón Molina según lo establecido en las bases que rigen el presente proceso de selección a tenor de la línea presupuestaria de la Generalitat S0623, denominación de línea: Subvención FVMP para fomento y asesoramiento a las entidades locales en materia de financiación europea.

**SEGUNDO.** Comunicar la presente a los interesados, Alberto Martínez, María Atienza y Simón Molina, y se publicará en la web de la FVMP y en el tablón de anuncios.

**TERCERO.** Dar traslado de la presente al Departamento de Recursos Humanos de la FVMP para que proceda a realizar la tramitación de la correspondiente contratación y alta en la seguridad social en el plazo de 10 días desde su publicación.

En Valencia a 17 de abril de 2024

**Miguel Bailach Luengo**  
Secretario general FVMP

